

Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Jurídica
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 10 754

Mat.: Da respuesta a solicitud de información Ley N° 20.285.

Ref.: Solicitud Reg. S.G.S. N° AE007W-0004707 de 22.07.2013 complementada por mail de fecha 06.08.2013.

Adj.: Planilla Excel con información requerida.

Valparaíso, **26 AGO. 2013**

DE : **Secretario General
Servicio Nacional de Aduanas**

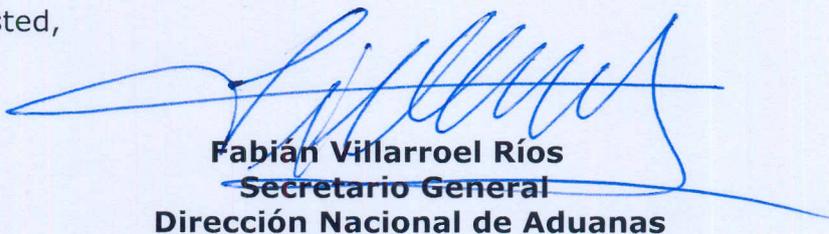
A : **Paula Montoya
China Light Agencia Chile
Copihue N° 2815 comuna de Santiago
Región Metropolitana
paula@chinalight.cl**

En respuesta a su solicitud de acceso a la información de la referencia, complementada por correo electrónico de fecha 06.08.2013, por la que solicita a este Servicio información sobre las importaciones de neumáticos chinos de la empresa Río Puelo Limitada, RUT 77.764.730-K, en los años 2003,2004 y 2005, por las partidas que señala y, específicamente, sus cantidades y valores, cúmpleme informarle que, atendido a que la información requerida podía afectar los derechos de terceros, se notificó a la referida empresa, conforme al artículo 20 de la ley N° 20.285 y 34 del Reglamento, contenido en Decreto Supremo N° 13 de 02.03.09, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la que no ejerció su derecho a oposición, por lo que conforme citado artículo 20, se entiende que el tercero afectado accede a la publicidad de dicha información.

En consecuencia, se adjunta planilla Excel con la información requerida.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, el señor Secretario General, según Resolución N° 3829/2010.

Saluda atentamente a usted,


**Fabián Villarroel Ríos
Secretario General
Dirección Nacional de Aduanas**

VMD/MCK
REG. EXC.:1178

52 942



Condell 1530
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 213 4516